



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEDINA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUITIAN	NOMBRES MARIA YURLENY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1006316670	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 26 MES 10 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ROLDANILLO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA calle 13 11 59 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO ROLDANILLO TELÉFONO EMAIL YULIME.26@GMAIL.COM	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2021	249650

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION EDUCANDO A COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		AUX EN ENFERMERIA	08	2010

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3165769207			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA SOCIAL			DEPENDENCIA AREA DE MODALIDAD FAMILIAR					DIRECCIÓN Carrera 8 Salida Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COMEDORES COMUNITARIOS CALI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213913162			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-GESTION HUMANA					DIRECCIÓN CARRERA 24N 3 60 BARRIO MIRAFLORES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDASUM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156247856			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN CARRERA 10 91 83						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 22298220			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	08	Año	2021	Día	20	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE PSICOLOGIA			DEPENDENCIA COMISARIA DE FAMILIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 # 7 -07						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6014376			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	02	Año	2021	Día	20	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE PSICOLOGIA			DEPENDENCIA APOYO A LA GESTION DE LA ENTID					DIRECCIÓN CARRERA 37 # 19-49 B/ NUEVO ALVEMIA TULUA (V)						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Maria Medina Quintan

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Maria Yurleny Medina Quitian

Psicóloga

310 394 5308

Calle 13 No 1-59, Barrio Los
Alpes – Roldanillo (V)

yulimedi.26@gmail.com

Profesional egresada de la Universidad Antonio Nariño con las siguientes capacidades y dispuesta siempre a crecer más como profesional:

- Desarrollo y aplico los principios psicológicos, conocimientos, modelos y métodos de forma ética y científica, con el fin de promover el desarrollo, bienestar y eficacia de los individuos, grupos y comunidades.
- Actúo con integralidad y evalúo permanentemente las necesidades psicológicas y sociales en el contexto, sus intervenciones, sus resultados y compartirlos con su equipo de trabajo.
- Diseño las intervenciones psicológicas coherentes con la evaluación y hago seguimiento a los resultados obtenidos y compartirlos con su equipo de trabajo.
- Me integro de manera eficiente a la comunidad y a la gestión institucional, liderando los equipos interdisciplinarios y participando con otros profesionales en la toma de decisiones, teniendo presente la necesidad de seleccionar la mejor evidencia científica disponible frente a situaciones de salud mental en las que se requiera su competencia.
- Intervengo directamente para procurar la Atención Primaria en Salud, con énfasis en promoción de la salud mental y prevención de los trastornos psicológicos, vinculando, a la comprensión sobre salud mental, las condiciones en las que la vida tiene lugar.
- Evalúo, diagnostico, acompaño, asesoro e intervengo en la salud mental en los diferentes escenarios y poblaciones. Preparando a las personas, las familias y las comunidades para ser funcionales en sus diferentes contextos.
- Reconozco y respeto el saber del otro y las limitaciones de su conocimiento y competencias. Promoviendo la autonomía en el ejercicio de su profesión; evaluando sus prácticas y asumiendo la responsabilidad de actuación profesional y actualización permanente.

EDUCACIÓN

2022

Roldanillo, Valle del Cauca

PSICÓLOGA

Universidad Antonio Nariño

2010

Roldanillo, Valle del Cauca

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Instituto Técnico Educando a Colombia

2009

Roldanillo, Valle del Cauca

SEMINARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Instituto Técnico Educando a Colombia

2008
Roldanillo, Valle del Cauca

TALLER DE REANIMACIÓN CARDIO -PULMONAR BÁSICA
Centro Regional de Entrenamiento en Emergencias Médicas

EXPERIENCIA LABORAL

Dic. 2012 – Feb. 2018

Zarzal, Valle del Cauca

CLÍNICA ORIENTE

Cargo: Auxiliar de Enfermería

Jefe Inmediato: Jonier Francisco Mesa – Agente Administrativo

Teléfono: (602) 220 8879

Nov. 2021 – Dic. 2022

Roldanillo, Valle del Cauca

CONCISA

Cargo: Psicóloga

Jefe Inmediato: Alejandra María Jaramillo – Gerente

Teléfono: (317) 576 5643

Jul. 2022 – Dic. 2022

Roldanillo, Valle del Cauca

FUNDASUM

Cargo: Psicóloga

Jefe Inmediato: Laura Daniela Rodríguez – Representante Legal

Teléfono: (315) 624 7856

Enero. 2023 – Dic. 2023

Cali, Valle del cauca

CAVJP – Comedores comunitarios

Cargo: Psicóloga

Jefe Inmediato Irving lozano – Coordinador de gestión humana

Teléfono: (321) 3913162

REFERENCIAS PERSONALES

MARIELA VICTORIA AGUILAR

Magister en Desarrollo Infantil
Docente Universidad Antonio Nariño
316 465 6164

PAOLA ANDREA DORIAMEDINA

Psicologa Fundación Fesanco
3158773731

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.006.316.670

MEDINA QUITIAN

TARDELOS

MARIA YURLENY

IDENTIFICACION

Maria Yurleni Medina



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1994

BOLIVAR
(VALLE)

USAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.R. PH

F

SEXO

15-NOV-2012 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRACION NACIONAL
CALLE DE ARRI, SANITARY TERRAZA



4 4444444444444 4444444444444 4444444444444 4444444444444

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141085339240



(415)7707212489984(8020) 000014108533924 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 6 3 1 6 6 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

1 0 0 6 3 1 6 6 7 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio

Roldanillo

6

2

2

31. Primer apellido

MEDINA

32. Segundo apellido

QUITIAN

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

YURLENY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

7

6

40. Ciudad/Municipio

Roldanillo

6

2

2

41. Dirección principal

CL 13 11 59 BRR LOS ALPES

42. Correo electrónico

yulimedi.26@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 9 4 5 3 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 7 1 4

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 7 1 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

9 2 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

ANDERSON BERNAL SERNA

Comunicador Social
3226051865

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCELA MEDINA QUITIAN

Trabajador Independiente
321 759 4340

CERTIFICACIÓN

*PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODAS LAS RESPUESTAS E
INFORMACIONES ANOTADAS POR MI, EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA SON VERACES
Y OPORTUNAS (CST ART. 62 NUM. 1) REGIMEN LABORAL COLOMBIANO §1057
(LEGIS).*

Maria Yurleny Medina

MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN
C.C. No 1.006.316.670 de Roldanillo, Valle del Cauca

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.




GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo
www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 249650

Fecha de expedición: 02/06/2022

MARIA YURLEMY MEDINA QUITIAN

Cédula de Ciudadanía

1006316670

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Decreto Ley No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 59921

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **MARÍA YURIENY MEDINA QUITIAN**

Con cédula de ciudadanía No. 1006316670 de Bogotá

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGÍA**

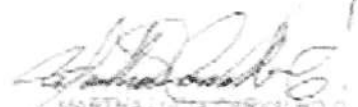
De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de

PSICÓLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a los **4** días del mes de **MAYO** de **2022**


HECTOR ANTONIO BOVIELLA ESTEVEZ
RECTOR


YANYNE GONZALEZ GOMEZ
DECANO


MARTHA LUCIA CRIVALLANO
SECRETARIA GENERAL

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

(CON PERSONERÍA JURÍDICA #57) DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

A

María Yurleny Medina Quitian

C.C. No. 1.006.316.670 de **Saldamilla**

QUE EN CUMPLIMIENTO ACTORIALMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 14 DÍAS DEL MES V DE 2022


RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD


VICE RECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 1792 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 31

BOGOTÁ, D.C. 18 DE V DE 2022

Nº. 59921

ELABORÓ _____



LA FUNDACIÓN EDUCANDO A COLOMBIA

EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica N° 0311 del 18 de sep. de 1998

INstituto Técnico Educando a Colombia

Certificado De Aptitud Ocupacional

Resolución de Autorización Número 41432215788 por la Secretaría de Educación Municipal

Acuerdo 028 Comité Ejecutivo Nacional del Ministerio de Protección Social
para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

Confiere el Certificado por Competencias Laborales

A: Maria Yurisy Medina Quítian
C.C. 1006316670 de Zarzal (V)

Quien culminó y alcanzó satisfactoriamente
las Competencias en AUXILIAR EN ENFERMERÍA.
Duración 1.800 horas (Teórico Práctico)

Dado en Santiago de Cali a los 20 Días del mes Agosto
de 2010 en-fé de lo cual se firma por:


Director(a) Ejecutivo(a)


Director(a) Académico


Coordinador(a) del Programa

Anotado en el Libro de Diplomas con el Folio: 74 E. 20.38.010/691

USTED COMO PERSONA ES NUESTRA RAZÓN DE SER

FUNDACION EDUCANDO A COLOMBIA
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO TECNICO EDUCANDO A COLOMBIA
ACTA DE GRADO CT-0611

En el Municipio de Cali el día 20 de el mes de Agosto de 20 10
se llevó a cabo el acto de graduación, precedido por el Director Académico, en el cual la
Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre, confirió el Certificado de:

APTITUD OCUPACIONAL DE AUXILIAR EN ENFERMERIA

a **MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN**

Identificado (a) con D.I. N° 1.006.316.670 de ZARZAL (V) quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en el Reglamento y las Normas Legales:
y le otorga el certificado N° 611 que lo (la) acredita como tal

El Instituto está autorizado para conferir este Certificado por la Resolución 41432215788 de 2009 por
la S.E. M y el acuerdo 028 del comité Ejecutivo Nacional del Ministerio De Protección Social
Para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado , en Cali el 20 de AGOSTO
de 2010

Firmada Por


Representante Legal


Coordinador del Programa


Director Académico

Es fiel copia tomada del Original, en lo pertinente

Municipio de Cali, 20 de agosto de 2010



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 4279

16 AGO 2011

Por la cual concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de Octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Maria Yurleny Medina Quitian identificada con Cedula de Ciudadania No.1006316670 expedida en Roldanillo-Valle, ha solicitado autorización para desempeñarse como Auxiliar en Enfermería según certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que le otorgó el Instituto Técnico Educando a Colombia en Cali-Valle, el 20 de agosto de 2010.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

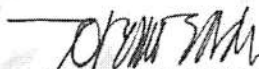
ARTICULO PRIMERO

Autorizar a Maria Yurleny Medina Quitian para desempeñarse como Auxiliar en Enfermería en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboro Myriam Emilsen Perdomo Bolaños



CLINICA ORIENTE LTDA

CERTIFICA

La Señora MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN, identificada con cédula de ciudadana No 1.006 316. 670, de Roldanillo valle, laboro en la instrucción desde el 02 de diciembre del 2012, hasta el 28 de febrero del 2018 con contrato a Termino indefinido como AUXILIAR DE ENFERMERIA en la sede de Zarzal (Valla).

Para constancia se firma a los Diecisiete (17) día del mes de junio de 2.018.

Atentamente,

JULIA MARIELA RESTREPO V.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Y DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SEDE PRINCIPE CRA 12 A # 52 -04 B/ VILLACOLOMBIA - CALI (VALLE)



Fundación para el fomento de
la Educación, la Salud, la Alimentación y
la Nutrición de Colombia
C.R. 801.001.664 -0

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA FUNDACION FESANCO,

C E R T I F I C A

Que la estudiante **MARIA YURLENY MEDINA QUTIAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.008.316.670 expedida en Roldanillo Valle, como Psicóloga en formación de la Universidad Antonio Nariño, con sede en Roldanillo valle, realizó la práctica profesional como Psicóloga, en nuestra sede del Consorcio Confuturo Roldanillo, **Ahora FUNDACIÓN FESANCO**, de un (1) semestre, desde el 17 de febrero de 2021 hasta el 20 de mayo de 2021, durante veinte (20) horas semanales, y 320 horas el semestre, cumpliendo con funciones como:

- Apoyo a proceso de capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad, madres sustitutas y familias biológicas.
- Apoyo a proceso de selección en el aspecto de divulgación del programa
- Apoyo a seguimientos mensuales e intervenciones a familias biológicas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con y sin discapacidad.
- Apoyo a valoraciones iniciales niños, niñas, adolescentes sin discapacidad.
- Apoyo a actividades pedagógicas y sociales (celebraciones de días especiales, eventos de expo habilidades, salidas a distintos sitios de participación ciudadana).

La practicante se destacó por su sentido de responsabilidad, apoyo a los diferentes procesos de selección, seguimientos e intervenciones y actividades pedagógicas y sociales, siempre dispuesta a colaborar con los profesionales de la sede.

Dado en la ciudad de Tulúa a los veintún (21) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

ROBERT JONY OSPINA SUAREZ

Coordinador Fundación FESANCO.

Dirección: Carrera 37 No. 19-49 B/ Nuevo Alvernia Tulúa V.

Correo: fesancocoordinacion@gmail.com

Teléfono: 3158820208

Sede Bogotá Calle 83 Sur #25A-40

Sede Palmira Calle 25 N 21-25

Sede Roldanillo Calle 8 N 21-50

Sede Buenaventura Cra. 41 N 14-20

Sede Leticia Cra. 44 #44-35

Sede La Guajira Calle 100 N 100-100

Sede Medellín Calle 100 N 100-100

Sede Pereira Calle 100 N 100-100

Sede Pasto Calle 100 N 100-100

Sede San Juan Calle 100 N 100-100

315 875 4000

315 875 4000

315 875 4000

315 875 4000

315 875 4000

ROBERTO SUAREZ

Sede 1 Calle 54 N 81-29 Profesionales - Armenia (Bundia)

Sede 2 Cra. 17 N 19-42 Nueva Orestia - Armenia (Bundia)

Cra. 17 N 19-42 Nueva Orestia - Armenia (Bundia)

Calle 2 N 84-43 El Prado - Cartagena (Calle del Cacao)

Cel. 3158822201 / Cel. 3158820208 / Cel. 3158820208

www.fundacionfesanco.com



FUNDASUM
NIT: 901162570-1

FUNDASUM

HACE CONSTAR

Que: **MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.316.670 de Roldanillo Valle, prestó sus servicios a nuestra institución como **PSICOLOGA, EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2022, EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA**, durante el periodo comprendido entre el Quince (15) de julio de 2022, hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

Para constancia se expide a los: 24 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Laura Rodríguez.

LAURA DANIELA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDASUM
NIT: 901162570-1

E-Mail: fundasum2000@hotmail.com



**La Gerente de Consultorias Integrales, Servicios y Asesorías S.A.S-
ZOMAC**

NIT: 901.394.793

CERTIFICA

Que la señora **MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.006.316.670**, de Roldanillo Valle, prestó sus servicios como **PSICÓLOGA, APOYANDO PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL** en la empresa **CONSULTORIAS INTEGRALES, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S-ZOMAC- CONCISA**, con un contrato de prestación de servicios desde el 1 de noviembre del 2021, hasta el 30 de diciembre del 2022.

Para constancia de lo anterior se firma a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

ALEJANDRA MARIA JARAMILLO
C.C 66.873.970 de Roldanillo
GERENTE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 148232-T

9 Carrera 7 # 6-98
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

☎ (+57) 602 2297450
☎ (+57) 315 2945055

✉ info@concisaconsultores.com
🌐 www.concisaconsultores.com

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ
NIT. 805.009.584-0

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz,

CERTIFICA QUE:

MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN quien se identifica con la cédula de ciudadanía No **1006316670** de **Roldanillo** fue colaboradora de la comisión arquidiocesana vida, justicia y paz, cuyo contrato presento las siguientes características:

OBJETO: MARIA, en su calidad de **PSICOLOGA**, prestó sus servicios contractuales como **APOYO A GESTIÓN HUMANA** a la comisión con autonomía e independencia técnica y científica, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto asignado.

ACTIVIDADES:

1. Garantizar la comunicación efectiva entre CAVJP y las gestoras/es, y realizar seguimiento técnico a las actividades del proyecto.
2. Apoyar el proceso de vinculación de comedores comunitarios al proyecto, incluyendo convocatorias, recepción de documentos y seguimiento de peticiones y reclamos.
3. Realizar visitas de acompañamiento para implementar protocolos y hacer seguimiento a los planes de mejora en casos específicos.
4. Desarrollar una estrategia de comunicación bidireccional entre el programa y los comedores comunitarios.
5. Participar en reuniones de equipo y acompañar las jornadas de retribución social de los comedores comunitarios.
6. Recoger y verificar mensualmente la planilla de beneficiarios atendidos, firmada por ellos, para certificar la entrega de raciones en cada comedor.

• **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 01 febrero de 2023

• **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO MENSUAL: TRES MILLONES CIEN MIL DE PESOS M/CTE (3.100.000 M/CTE)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

José Eugenio Hoyos Salcedo
JOSÉ EUGENIO HOYOS SALCEDO
DIRECTOR EJECUTIVO

Elaboró: Brillieth Hoyos Loaiza – Asistente Administrativa.

Revisó: Elsy Fernanda Orozco Valencia – Directora Administrativa.

Carrera 24 N° 3- 60 barrio Miraflores PBX: +57 (2) 5577804
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia
www.vidajusticiaypazcali.org



Signature Certificate

Reference number: **BWQ79-G4EME-STQAC-YEFRV**

Signer

José Eugenio Hoyos Salcedo

Email: asistenciaphoyos@gmail.com

Shared via link

Sent:

20 Dec 2023 18:33:08 UTC

Viewed:

21 Dec 2023 00:14:06 UTC

Signed:

21 Dec 2023 00:24:06 UTC

Signature

José Eugenio Hoyos Salcedo

IP address: 179.14.194.1

Location: Santiago de Cali, Colombia

Document completed by all parties on:

21 Dec 2023 00:24:06 UTC

Page 1 of 1



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 50,000+ companies worldwide.



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL BUGA**

CERTIFICA

Que **MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.006.316.670** de Roldanillo (Valle), suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales como **PSICOSOCIAL**

según:

CONTRATO PRINCIPAL:

Contrato No	Suscripción	Objeto del Contrato	Plazo	Valor	Inicio
76010272024	11/10/2024	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la operación de la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad conforme a los documentos técnicos y enfoque determinado por el ICBF. Dirección Regional Valle del Cauca.	31/12/2024	\$12.503.222	11/10/2024

Con las siguientes obligaciones contractuales:

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Carrera 8 Salida Norte
Teléfono: (602) 2289692 - 200297 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio priorizado a través de visitas domiciliarias y/o sesiones comunitarias.
2. Elaborar de manera conjunta con el equipo de unidad de tejido familiar y comunitario el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de acompañamiento de las familias vinculadas a la modalidad.
3. Diligenciar con cada una de las familias participantes los instrumentos de evaluación y seguimiento, así como el plan familiar de acuerdo con el manual operativo y sus anexos.
4. Realizar acciones de atención psicosocial de las familias participantes de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad" en el marco de los documentos técnicos manual operativo, sus anexos con especial énfasis en el modelo de enfoque de derechos del ICBF. Brindar de manera conjunta con el equipo de unidad de tejido familiar y comunitario, direccionamiento y/o acompañamiento a las familias asignadas para iniciar rutas de atención y activar la ruta de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en presunto riesgo o vulneración de derechos y hacerles seguimiento a los casos.
5. Participar de manera conjunta en el desarrollo de las demás actividades y estrategias definidas para el equipo de unidad de tejido familiar y comunitario del que hace parte.
6. Participar en las jornadas de asistencia técnica y en demás reuniones convocadas por el supervisor del contrato.
7. Guardar estricta confidencialidad respecto de la información relacionada con la ejecución del contrato y aquella de terceros a la que tenga acceso en el marco de la gestión contratada. El incumplimiento de esta obligación es calificado por las partes que firman este contrato como grave y dará lugar a

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

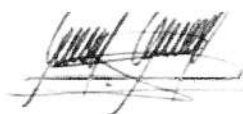
Carrera 8 Salida Norte
Teléfono: (602) 2289692 - 200297 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

la declaratoria de caducidad del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.

8. Contar con los elementos y herramientas propios para el desarrollo de las actividades contratadas tales como equipo de cómputo, equipo telefónico, planes de datos y comunicación, entre otros, sin perjuicio de que el ICBF pueda asignarlos en caso de considerarlo necesario o relevante para el manejo de la información del proceso.
9. Las demás asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato y con el manual operativo de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad" y sus anexos

Para constancia de lo anterior se firma el día 31 del mes de Enero del año 2025 en la ciudad de Guadalajara de Buga (Valle)



PHANOR CHALARCA VERON

Coordinador Centro Zonal Buga ICBF.

Aprobó: Phanor Chalarca Veron, Coordinador Centro Zonal Buga

Reviso: Phanor Chalarca Veron, Coordinador Centro Zonal Buga

Proyecto: Andres Felipe Becerra Wilches.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290095506



PIB

17:37:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006316670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 17:09:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006316670
Código de Verificación	1006316670260127170958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:08 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006316670**

Apellidos y Nombres: **MEDINA QUITIAN MARIA YURLENY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 03:58:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006316670** y Nombre: **MARIA YURLENY MEDINA QUITIAN**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133607597** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

El sistema esta procesando su
solicitud, por favor espere.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:03:49 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1006316670,
Apellidos y Nombres **MEDINA QUITIAN MARIA YURLENY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital departamental**, con NIT 891900343-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006316670 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 05:42 PM



Código Verificación: **3FV4K7DCAP**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29360296

NUMERO

GARCIA

APELLIDOS

KELLY JOHANNA

NOMBRE

KELLY JOHANNA GARCIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1982

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-JUL-2000 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
FRAN DIOSDE ESCOBAR



P-3100100-65084723-F-0029360296-20001013

0327000287A 01 097573162



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>García</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES <u>Kelly Rhanna</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. _____	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>10</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle del Cauca</u> MUNICIPIO <u>Cali</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 1B # 4a 10</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle del Cauca</u> MUNICIPIO <u>Roldando - valle</u> TELÉFONO <u>318410057</u> EMAIL <u>kellypharagonda82@gmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>06</u>	AÑO <u>1998</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	✓		Fisioterapia	05	2007	4970
ES	2	✓		Audición en Salud	09	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Clinica Nanc Angelica Pena</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>La Unión Valle</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>anje-pena@hotmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3137186868</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>10</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2020</i>	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Administradora</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>Crr 14 # 13-22</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Sericolombia</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>Roldadillo</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2022</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>08</i> AÑO <i>2023</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Asistente</i>	DEPENDENCIA <i>Asistente</i>	DIRECCIÓN <i>Hospicio San Antonio</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Sericolombia</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>La Unión Valle</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>05</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2024</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>04</i> AÑO <i>2024</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Asistente</i>	DEPENDENCIA <i>Asistente</i>	DIRECCIÓN <i>Hosp Gonzalo Contreras</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Opositiva</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Valle del Cauca</i>	MUNICIPIO <i>Roldadillo</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2024</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2024</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Asistente</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>Roldadillo</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20.	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25.	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá, D.C. Enero / 28 / 2026.

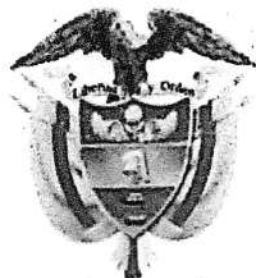
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Kelly Johanna García

C.C.No.29.360.286 Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 23 del mes de Mayo de 2007

Louis Woolley Gaspard

Decano

Facultad de Salud

Hebert Celín Navas

Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia

Secretario General de la Universidad

No 16096 A

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que KELLY JOHANNA GARCÍA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.29.360.286 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como FISIOTERAPEUTA según título otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 23 de mayo de 2007.

Que dicho título se encuentra registrado en la Universidad Santiago de Cali, anotado en el folio 254-26, del libro No. 2, el 23 de mayo de 2007,

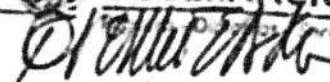
En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a KELLY JOHANNA GARCÍA para ejercer como FISIOTERAPEUTA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
GOBERNACIÓN

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290176517



PIB

12:12:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY JOHANNA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29360286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 11:56:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29360286
Código de Verificación	29360286260128115635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:53:44 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 29360286
Apellidos y Nombres: GARCIA KELLY JOHANNA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 04:09:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **29360286** y Nombre: **JOHANNA GARCIA KELLY**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133713269** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:08:09 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29360286**,
Apellidos y Nombres **GARCIA KELLY JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCADIA DE ROLDANILLO**, con NIT **891900289-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29360286 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 12:37 PM



Código Verificación: **ABDYV8GJZN**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de
Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	29360286
NOMBRES	KELLY JOHANNA
APELLIDOS	GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	ROLDANILLO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:01/28/2026 12:41:11

Estación de origen:192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

Certificación Bancaria

Miércoles, 28 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KELLY JOHANNA GARCIA identificado(a) con CC 29360286, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	73200001349	2022-03-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS
"SERVICOLOMBIA"**

NIT 900.537.545-2
REGISTRO ITR 002 JULIO 11 DE 2012

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "SERVICOLOMBIA"**

NIT 900.537.545-2

HACE CONSTAR

Que la Doctora **KELLY JOHANNA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 29360286 ha estado vinculada a esta agremiación sindical, así:

1. Desde el día 02 del mes de junio del año 2023 hasta el día 31 de agosto del año 2023 mediante contrato de prestación de servicios atendiendo el proceso - objeto contractual de **FISIOTERAPIA**, desarrollando funciones y cumpliendo sus actividades contractuales en la sede del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle E.S.E.
2. Desde el día 5º de marzo del año 2024 hasta el día 30 de abril del año 2024 como afiliada participe de contrato sindical en el puesto de trabajo – proceso desarrollando funciones como afiliada participe de contrato sindical en la contratante Hospital Gonzalo Contreras de La Unión Valle E.S.E..

Para constancia se expide en Zarzal Valle a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,


JUAN CARLOS URIBE GAVIRIA
C.C.# 10.142.913 de Pereira
REP. Legal SERVICOLOMBIA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS
SERVICOLOMBIA
NIT 900.537.545-2
CALLE 13 NO. 7 18 BOLSILLA - ZARZAL, V.

	CERTIFICADO LABORAL		Código: GA-CT-01
			Fecha: 12 - 01 - 2022
			Versión: 1.0
			Tipo: Original
			Página 1 de 1

CL-00-011

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DE CONTROL INTERNO

CERTIFICA QUE:

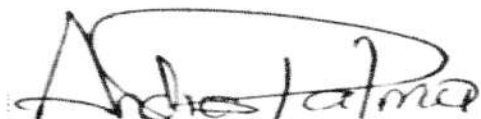
La señora, **KELLY JOHANNA GARCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía **29360286** presto servicios a nuestra empresa **OPOSITIVA SALUD INTEGRAL TULUA SAS** identificada con **NIT 900.992.619-9**, bajo contratación laboral con las siguientes especificaciones:

- **Del 02 de enero del 2024 el 05 de diciembre del 2024: CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS**

Desempeñando, la labor de **FISIOTERAPEUTA**, con unos honorarios promedio mensuales de **\$1.200.000**

Para efectos de validez la presente certificación se firma a los **(29)** días del mes de **octubre** de **2025**.

Cordialmente,



ANDRES PALMA MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL
O POSITIVA SALUD INTEGRAL TULUÁ S.A.S.
900.992.619-9



María Angélica Peña
ORTODONCIA & ORTOFEDIA MAXILAR

A quien le pueda interesar

Por medio de la presente se certifica que la señora Kelly Johana Garcia, identificada con cédula de ciudadanía No. 29360286 expedida en Cali, labora en nuestra empresa desde hace 5 años, desempeñando el cargo administrativo.

Durante su permanencia en la empresa ha demostrado responsabilidad y compromiso con sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



Dra. Angélica Peña
Nº. 1.113.782 039-2
La Unión V

María Angélica Peña Cabrera

Gerente

Carrera 14 número 13-22 , edificio santa Inés

Local 103 primer piso

Cel: 3137186868

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141129884421



(415)7707212489984(8020) 000014112988442 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 9 3 6 0 2 8 6

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

2 9 3 6 0 2 8 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

KELLY

34. Otros nombres

JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Roldanillo

6 2 2

41. Dirección principal

CL 8 8 30 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

centromedicomariasalome@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 8 4 2 0 0 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número
establecimientos

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 6 9 2 | 2 0 0 7 0 3 2 9

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 0 7 0 4 0 2

50. Código 1 2

51. Código

2 2 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA KELLY JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.113.793.503

CARDONA LOAIZA

APELLIDOS
MADELEINE

NOMBRES
Madeleine Cardona

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1999

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

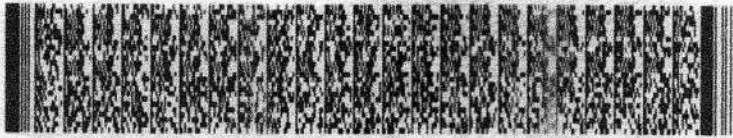
1.61 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-2017 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3109100-00952384-F-1113793503-20171107 0058385385A 1 49563720

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141164768231	
				 (415)7707212489984(8020) 000014116476823 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 3 7 9 3 5 0 3		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá	
14. Buzón electrónico 2 1					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 3 7 9 3 5 0 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad/Municipio Roldanillo 6 2 2		31. Primer apellido CARDONA		32. Segundo apellido LOAIZA	
33. Primer nombre MADELEINE		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Roldanillo 6 2 2	
41. Dirección principal CR 10 B 1 A 09 BRR HUMBERTO GONZALEZ					
42. Correo electrónico made1999@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 2 3 5 2 1 6 2 8 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 2 2 7		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código 4 1 2 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Fojos: 2					
Le información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GARCIA MONTAÑO CARLOS ARTURO					
985. Cargo Analista V					



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cardona		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Loaiza		NOMBRES Madeleine	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. 1.113.793.503			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			PAÍS Colombia		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 08 AÑO 1999 PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca MUNICIPIO Roldanillo			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 10 B # 1A- 09 PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca MUNICIPIO Roldanillo TELÉFONO 3235216289 EMAIL made1999@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 2511 AÑO 2016		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTRO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TC	4	X		Asistencia administrativa	11	2	0	1	6	
UN	10	X		Trabajadora Social	06	2	0	2	4	1113793503

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD IPS Medic	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Roldanillo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3155478018	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2024		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 09 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO Auxiliar Administrativo	DEPENDENCIA FRONT	DIRECCIÓN Carrera 6 # 6-52	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Roldanillo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3118331938	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO Auxiliar De Recursos Humanos	DEPENDENCIA Talento Humano	DIRECCIÓN Carrera 3 Norte #12B-71	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal de Roldanillo	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Roldanillo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@roldanillo-valle.gov.co	
TELÉFONOS 249 0000	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 08 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 06 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO Practicante de Trabajo social	DEPENDENCIA Desarrollo Institucional	DIRECCIÓN Carrera 7 # 7-17	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

Ocupación		TIEMPO DE EXPERIENCIA	
SERVIDOR PÚBLICO		AÑOS	MESES
	EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
	TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
	TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Roldanillo, Valle del Cauca 26 de enero del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

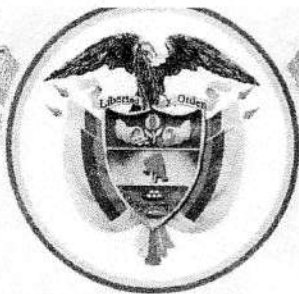
Modeline Cardona Loiza

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Nuestra Señora de Chiquinquirá

Aprobada por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca
según Reconocimiento oficial de estudios No. 4999
del 21 de noviembre de 2014

Confiere a:

Madeleine Cardona Loaiza

C.C. 99081210094 Roldanillo

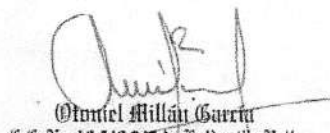
El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Auxiliar Administrativo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes


Gloria Marcela Delgado Parada
C.C. No. 28.148.719 Girón Santander
Rectora




Daniel Millán García
C.C. No. 16.348.347 de Roldanillo Valle
Secretario

Anotado en el Folio No. 91 del Libro No. 3 para Control Interno de Diplomas
Dado en Roldanillo Valle del Cauca, a los 25 días del mes de noviembre de 2016

Este Diploma No requiere de Registro en la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 3 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Diploma No. 016-16



Institución Educativa Nuestra Señora de Chiquinquirá

Dane: 176622000076

Icfes: 018804

Jornada Mañana

Acta de Grado

En la ciudad de Roldanillo (V), a los 25 días del mes de noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora de Chiquinquirá, Institución aprobada hasta Grado Undécimo en el Nivel de Educación Media Técnica, Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Técnico, Especialidad Auxiliar Administrativo, según Resolución No. 4999 del 21 de noviembre de 2014.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico Especialidad Auxiliar Administrativo

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Madeleine Cardona Loaiza

T.I. 99081210094 Roldanillo

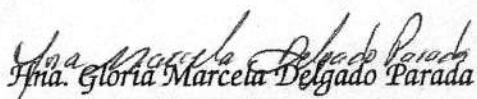
Es fiel copia tomada del Acta Original No 43 del 25 de noviembre de 2016, que consta de 107 estudiantes, comienza con el nombre de Acevedo Moncada Anyeli Ximena y se cierra con el nombre de Volpotti Villanueva Giulia Andrea.

Firmada y sellada por Hna. Gloria Marcela Delgado Parada, Rectora y Otoniel Millán García, Secretario.

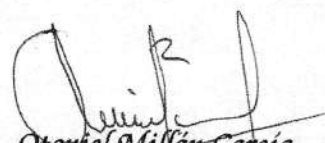
Es fiel copia del original dada en Roldanillo Valle, a los 25 días del mes de noviembre de 2016.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.


Hna. Gloria Marcela Delgado Parada
C.C. 28.148.719 de Girón S/der
Rectora




Otoniel Millán García
C.C. 16.548.347 de Roldanillo Valle
Secretario



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

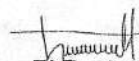
a

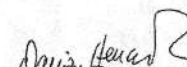
Madeleine Cardona Loaiza

Identificada con C.C. 1113793503

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 8 días, del mes de Junio de 2024




El Rector


El Decano

0420420



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 993

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 1005 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 8 de Junio de 2024, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 19355 SNIES

a:

MADELEINE CARDONA LOAIZA
Identificada con C.C. 1113793503

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 1005 y anotado en el libro 4 Folio 516 Registro 24 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Guillermo Murillo Vargas	- Rector
(Fdo) Rosa Emilia Bermudez Rico	- Secretaria General

Se firma en Santiago de Cali, el 8 de Junio de 2024

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **MADELEINE CARDONA LOAIZA**, con cédula No. 1113793503 de Roldanillo (Valle Del Cauca), el 04 de Julio de 2024 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0482 del 31 de Julio de 2024, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1113793503.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 617031126, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 04 de Julio de 2024.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 19 de Agosto de 2025, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **g6mEBVhl6k** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL – NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal – Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. – Colombia
consejogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33



Certificado Laboral

www.proservis.com.co

Que la Sra. CARDONA LOAIZA MADELEINE Identificada con el documento CÉDULA DE CIUDADANÍA. No 1113793503, laboró en nuestra compañía, en misión para la empresa cliente IPSMEDIC SAS a través de un contrato de Obra o Labor Contratada, desde 16/05/2024 hasta 15/09/2024, actualmente se encuentra INACTIVO en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con un salario básico mensual de: UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE [\$ 1.300.000,00].

Para Constancia de lo anterior, se firma en BUGA a los 17 días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

PROSERVIS TEMPORALES SAS
NIT: 800020719

Nota: Este certificado fue generado de forma automática por nuestro sistema de información. Para verificar esta información, ingrese a la página web <https://proservis.com.co/portal.referenciaslaborales> y use el código de verificación que se detalla a continuación.

Código de verificación
3156623



Roldanillo, 04 de febrero de 2025

Asunto: CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Lina Marcela Mesa Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.785.778, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el desarrollo económico, social y cultural vallecaucano (FUNDESCUVAL), certifica que:

La señora Madeleine Cardona Loaiza, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.113.793.503, laboró en nuestra empresa desde el veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte cuatro (2024) hasta el veinte (20) de agosto de dos mil veinte cuatro (2024), desempeñándose en el cargo de trabajadora social en el acompañamiento y apoyo logístico a la secretaría de salud del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, en el desarrollo de las campañas pedagógicas encaminadas a promover el bienestar emocional y psicológico de los Roldanillenses, a través de la implementación de medidas preventivas y de intervención para reducir los riesgos psicosociales y mejorar la calidad de vida de los mismos.

Durante el tiempo de vinculación, la señora Madeleine Cardona Loaiza demostró ser una persona responsable, comprometida y eficiente en el cumplimiento de sus funciones y tareas asignadas. Su desempeño fue evaluado periódicamente, cumpliendo con los estándares y objetivos establecidos por la organización.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

LINA MARCELA MESA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Fundación
Ciudad Integral

CERTIFICADO LABORAL

Roldanillo, 17 de Diciembre de 2024

EMPRESA: Fundación Ciudad Integral - FUNCINTE
DIRECCIÓN: Calle 16 N° 11-53 y 11-45, Roldanillo
TELÉFONO: 398 0046

A quien corresponda,

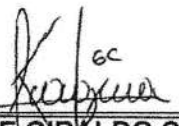
La Fundación Ciudad Integral - FUNCINTE, identificada con NIT. 900.711.802-6 certifica que la señora **MADELEINE CARDONA LOAIZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.793.503, laboró en nuestra empresa **Fundación Ciudad Integral - FUNCINTE** desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 01 de febrero de 2023, desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Talento Humano.

El trabajador(a) devengó un salario de dos millones de pesos (\$2.000.000 mte.). Su contrato de trabajo fue a término fijo con una duración de un año, el cual fue renovado anualmente hasta la fecha de finalización.

Durante su permanencia en la empresa, la señora Madeleine Cardona Loaiza ha demostró ser una persona altamente profesional, responsable y comprometida con sus funciones, contribuyendo de manera significativa al buen desempeño al servicio farmacéutico de la Fundación Ciudad Integral.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada, el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), para los fines que estime convenientes.

Atentamente,


KATHERINE GIRALDO CAJIGAS
COORD. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



📍 Calle 16 #11-53 y #11-45 Barrio Cañaverales. Roldanillo - Valle | ☎ 317 435 0805 | 318 472 8066 | @ @funcinte_rolda

Grupo Empresarial Ciudad Integral
www.funcinte.com



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289864047



PIB
07:52:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MADELEINE CARDONA LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113793503:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 07:54:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113793503
Código de Verificación	1113793503260126075435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:07 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1113793503**

Apellidos y Nombres: **CARDONA LOAIZA MADELEINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 07:56:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113793503** y Nombre: **MADELEINE CARDONA LOAIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133435408** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:38 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113793503**,
Apellidos y Nombres **CARDONA LOAIZA MADELEINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ROLDANILLO**, con NIT **891900289-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

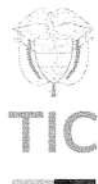
- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113793503 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 07:21 AM



Código Verificación: **DZB74TKNF8**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MADELEINE CARDONA LOAIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.793.503**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

Certifica...

76 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...			
CC 1113793503 MADELEINE CARDONA LOAIZA			
Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	21/10/2024	Estado Cotizante	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.		Causal	ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 26 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

MARIA CAMILA LOPEZ BARRERO
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

Certificación Bancaria

Lunes, 26 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MADELEINE CARDONA LOAIZA identificado(a) con CC 1113793503, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	73270629021	2024-08-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtele de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

VERIFICADO en www.bancolombia.com.co/verificar